



Gobierno de  
**México**



Procuraduría  
de la Defensa  
del Contribuyente  
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



# SÍNTESIS VESPERTINA

04 de marzo 2025.

Comunicación Social



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

## PRODECON

### **Prodecon Gana Ocho de Cada 10 Reclamos de Contribuyentes / Durangos21**

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente, Prodecon, logra ganar ocho de cada 10 casos que los ciudadanos llegan a interponer a través del organismo que en el presente año ya ha promovido 350 casos, informó Rosa Isela Quiñones, licenciada especializada en derecho fiscal.

## FISCALES

### **SAT invita a las empresas a presentar a tiempo su Declaración Anual**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementa mejoras a los formularios de la Declaración Anual de empresas 2024, con la finalidad de facilitar a las y los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Del 1 de enero y hasta el 31 de marzo** las empresas deben presentar la Declaración Anual.

### **Senado aprueba en comisiones reforma que reduce carga tributaria a Pemex / El Sol de México**

El Senado de la República aprobó en comisiones la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca reducir la carga fiscal de Pemex y mejorar su viabilidad financiera.

Con 8 votos a favor y 3 en contra en la Comisión de Energía y de Hacienda, 7 a favor y 2 en contra de la de Crédito Público, y 11 a favor y 3 en contra en de la de Estudios Legislativos, se avaló un impuesto único del 30 por ciento por hidrocarburos y del 11 por ciento para el gas no asociado.

## [¿Vas a presentar tu declaración anual en 2025? SAT mejora formularios para empresas / MILENIO](#)

A través de un comunicado, el órgano tributario señaló que dentro de los formularios se pueden visualizar las siguientes modificaciones:

En el **Régimen General**, apartado "**Gastos**", se incluyó un campo denominado "**Devoluciones, descuentos y bonificaciones**", en el que se encuentra la precarga del Comprobante Fiscal Digital por Internet (**CFDI**) de tipo ingresos y egresos con método de pago en una sola exhibición (**PUE**) y pago en parcialidades o diferido (**PPD**).

Mientras que en la sección referente a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades pagada, "**PTU pagada**", se agregó el campo "**PTU no deducible**".

## NACIONALES

### [Finaliza presentación de argumentos de México en Corte de EU por demanda contra armadoras; "Ha sido un día histórico" dice SRE / EL UNIVERSAL](#)

México concluyó en Washington la **presentación de argumentos orales ante la Corte Suprema de Estados Unidos**, por las demandas contra armadoras y distribuidoras estadounidenses, por lo que la secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que fue un "día histórico".

Pablo Arrocha, consultor jurídico de la SRE, expuso tras la audiencia que a nuestro país preocupa el **tráfico ilícito de armas** que calificó como "un río de hierro", donde su posesión sí es ilegal "como consecuencia de la negligencia de los fabricantes de armas, que son muy conscientes de su desvío".

### [Guillermo Santiago Rodríguez asume ante INE la representación de Morena / La Jornada](#)

**El diputado Guillermo Santiago Rodríguez tomó protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como representante de Morena en sustitución del legislador Sergio Gutiérrez Luna.**

Aunque el grupo encabezado por el diputado Ricardo Monreal en San Lázaro había designado a Ernesto Prieto para ser el representante del Poder Legislativo ante el órgano electoral, otro bloque definió que Santiago Rodríguez quedara en lugar de Sergio Gutiérrez, por lo que tiene una posición jerárquica por encima de Prieto Gallardo

## **Conago respalda a Sheinbaum ante aranceles impuestos por Trump / EL ECONOMISTA**

Gobernadores del país expresaron su respaldo al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en las acciones que emprenda para defender a los sectores productivos y proteger a trabajadores y consumidores de ambas naciones. Lo anterior, tras la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a productos mexicanos.

A través de un desplegado conjunto emitido por la **Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago)**, los mandatarios estatales externaron su rechazo a la medida arancelaria.

## **Claudia Sheinbaum convoca a asamblea informativa contra aranceles de Estados Unidos en el Zócalo CDMX: Fecha, horario y dónde ver / sdpnnoticias**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, convocó a una asamblea informativa en contra de los aranceles que impuso Estados Unidos a México, la cual se concentrará en el **Zócalo de la Ciudad de México (CDMX)**; conoce la fecha, horario y todos los detalles de esta manifestación.

El lunes 3 de marzo, el gobierno de Estados Unidos publicó en el Registro Federal la orden ejecutiva del presidente Donald Trump que impuso aranceles del 25 por ciento a las importaciones de México a partir de hoy martes 4 de marzo.

## **ADUANAS**

## **Imposición de aranceles de EU a México, un “golpe bajo” al libre comercio: afirman agentes aduanales; es un “retroceso” / EL UNIVERSAL**

El cumplimiento de la amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer el 25% de aranceles a todos los productos mexicanos es un “golpe bajo” que afecta el libre intercambio de bienes, la competitividad, además de ser un retroceso al proteccionismo, dijo la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM).

## ECONÓMICO

### **Altagracia Gómez pide paciencia a empresarios ante cobro de aranceles / La Jornada**

**Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia** pidió a empresarios tener paciencia y apostar al mercado nacional ante el cobro de aranceles a productos mexicanos por parte de Estados Unidos.

**“A los empresarios particularmente que estén tranquilos, les puedo decir que apuesten por el país, que el Plan México está precisamente planeado sobre las bases del fortalecimiento del mercado interno,** sobre las bases de aprovechar las oportunidades que tenemos como el noveno país exportador del mundo, pero también en nuestros servicios, somos el sexto país más visitado del mundo”, participó este martes en un **Foro de Consulta Ciudadana “Desarrollo Económico Transformador”**.

# **COLUMNAS DE OPINIÓN**

**04 de marzo 2025.**

**Comunicación Social**

## Frentes Políticos

- 1. Respuesta inmediata.** La Ciudad de México enfrentó una jornada de violencia sin precedentes y, ante ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el liderazgo de Pablo Vázquez, respondió con prontitud y firmeza. Se desplegaron operativos estratégicos y se logró la detención de siete presuntos responsables, advirtiendo que la impunidad no tiene cabida. Si bien la seguridad sigue siendo un desafío constante, la capacidad de reacción y coordinación interinstitucional demostró que la capital cuenta con una estrategia operativa efectiva. La prioridad es garantizar la tranquilidad de los ciudadanos con acciones concretas, no con discursos.
- 2. Reacomodo.** La SCJN se alista para su nueva etapa y, con ello, el ajuste en su dinámica, con menos sesiones, menos salas activas y más tiempo para preparar la entrega del Poder Judicial a su nueva estructura. Norma Piña, Margarita Ríos, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Jorge Pardo, Juan Luis González y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya presentaron su renuncia, dejando el camino libre para la transformación. En contraste, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres buscan mantenerse. El tribunal, que hasta ahora actuaba como contrapeso, está en cuenta regresiva. Ajustense los cinturones. Este cambio ya nadie lo para.
- 3. Historia plagiada.** La Asamblea General de la ENAH levanta la voz ante lo que califican como un plagio descarado del proyecto Laboratorio de Imagenación Histórica (LabiH) por parte del nuevo programa gubernamental Sembrando Historia, encabezado por Pedro Agustín Salmerón Sanginés y con la participación de Paco Ignacio Taibo II. La denuncia incluye nombres, discursos y estrategias mediáticas demasiado similares para ser coincidencia. Desde la academia exigen reconocimiento y respeto a la labor intelectual, llamando al INAH y a la propia ENAH a pronunciarse.
- 4. Resistencia comunitaria.** La autopista San Cristóbal-Palenque vuelve a generar tensión en Chiapas. Anunciada desde el sexenio de Enrique Peña Nieto y Manuel Velasco, y cancelada tras el rechazo comunitario, hoy resurge como prioridad del gobernador Eduardo Ramírez. Habitantes de Bachajón, en Chilón, han manifestado su oposición, denunciando que el proyecto no beneficiará a los pueblos originarios y podría derivar en despojo territorial. Mientras el alcalde Mario Hernández Aguilar impulsa la obra, activistas y defensores del territorio exigen un alto a lo que consideran una imposición disfrazada de desarrollo. El pueblo manda, ¿no?

5. **¡Ese apoyo sí se ve!** La gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, entregó apoyos financieros a mujeres emprendedoras y lo celebró así en X: “Mujeres valientes, jóvenes emprendedores, familias trabajadoras... ¡Ya entregamos los primeros apoyos para arrancar su negocio de la Financiera y Apoyos... Este apoyo es suyo, aprovéchenlo, háganlo crecer en su negocio, porque cuando a nuestra gente le va bien, a Guanajuato le va mejor”, destacó. La gobernadora no para. Estas acciones se suman a muchas más, como lo hecho con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que firmaron un histórico convenio de agua para Guanajuato. Más mandatarios estatales así.

## LA JORNADA

### Rechazo a reforma a Ley del ISSSTE de 2025 / Luis Hernández Navarro

En apenas unos días, se levantó en casi todo el país una enorme ola de descontento magisterial, contra la regresiva reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) del 7 de febrero de 2025. El malestar no es nuevo. Tiene una larga historia de agravios acumulados.

Desde su fundación hace más de 45 años, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se ha movilizó contra los pésimos servicios del Issste y, desde 1997, en rechazo a su privatización. Si alguien sabe de qué va la actual iniciativa y por qué es nefasta para los maestros, son, precisamente ellos.

El 7 de marzo de 1980, más de 5 mil profesores democráticos morelenses marcharon en Cuernavaca para protestar por la muerte de su compañera Rutilia Estrada, fallecida por negligencia médica. Demandaron la destitución del delegado del instituto en la entidad y la construcción de más clínicas. Desde entonces, protestas similares han sido constantes. La coordinadora ha documentado hasta innumerables casos de pésimo servicio, falta de medicinas y cobertura insuficiente.

Fundado en 1959, el Issste estableció la redistribución del ingreso como criterio para normar el funcionamiento del sistema de pensiones de los servidores públicos. Decretó que aportarían 3.5 por ciento de su salario para el sistema de jubilaciones, y que lo que se requiriera para el pago total de éstas sería cubierto por el gobierno federal.

Los primeros amagos para privatizar el instituto datan de 1997. Se inspiraron en las reformas al Seguro Social, aprobadas en diciembre de 1995. Con Vicente Fox (2000-06) en Los Pinos, y los personeros de Elba Esther Gordillo al frente de la institución, se intensificaron los intentos por reformarlo a favor de particulares.

En Ciudad Juárez, el 23 de octubre de 2004, una multitud de enardecidos trabajadores de la educación chocó con elementos del Estado Mayor Presidencial que resguardaban

al mandatario, al grito de ¡Fox, entiende, el Issste no se vende! Despistado, el señor de las botas sólo atinó a decir –como hace ahora una legión de políticos– que los profesores no debían de dejarse engañar. Las movilizaciones frenaron el proyecto en ese segundo *round*.

Sin embargo, al llegar Felipe Calderón a la Presidencia (2006-12) arreció la ofensiva reformista. Con Miguel Ángel Yunes (entonces al servicio de *La Maestra*) al frente de la institución, se aprobó, en madrugete legislativo, la contrarreforma.

La nueva ley trasladó el régimen de jubilación a cuotas individuales, cargando su funcionamiento sobre los trabajadores. Rompió el espíritu de solidaridad social como mecanismo redistributivo del ingreso y de solidaridad intergeneracional, originado en la Constitución de 1917. Socavó y desapareció conquistas laborales. Se convirtió en vía para aumentar requisitos para el retiro y disminuir prestaciones. La seguridad social es parte del salario indirecto que la Constitución garantiza a los trabajadores. Al erosionarla y desmantelarla, se homologó a la baja el salario.

Así, cientos de miles de servidores públicos se ampararon contra la reforma en sucesivas oleadas. Sin exagerar, sacudieron el país. Frente a las oficinas de la institución en la Ciudad de México, montaron un campamento al que bautizaron *Plantonissste* y *Lomas del Issste*. La Suprema Corte tuvo que intervenir. El 19 de junio de 2008, con argumentos extralegales, falló contra los trabajadores. Ninguno de los pretextos que se esgrimieron entonces para aprobarla (mejorar los servicios médicos y quitar presión a las finanzas públicas) se han cumplido. Por si fuera poco, se dejó sin castigo el saqueo y la corrupción perpetrados por los directivos en turno.

La situación se agravó cuando, en enero de 2017, entró en vigor el decreto por el cual las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado dejaron de fijarse en salarios mínimos y pasaron a establecerse en unidades de medida y actualización (UMA). El golpe a los jubilados fue tremendo. Mientras el salario mínimo para 2025 es de casi 279 pesos, la UMA está en apenas 113 pesos.

La nueva propuesta de Ley del Issste mantiene las pensiones en UMA. Además, parte de una base constitucional endeble. Atenta contra el principio de equidad tributaria que figura en la fracción 4 del artículo 31 constitucional, al querer extraer a los trabajadores una aportación extraordinaria para el seguro de salud, sobre una base contributiva de excepción: para unos, percepción neta; para el resto, sueldo básico.

Muchos de los actuales dirigentes de la CNTE se formaron en las jornadas de oposición a la contrarreforma de 2007 y en la resistencia al asalto a las pensiones de 2017. Desde entonces, exigen abrogarlas. En todo el país han surgido vigorosos e informados movimientos de jubilados que demandan modificar el injusto marco legal y recibir pensiones decorosas. Los docentes democráticos han sido uno de los sectores más combativos y combatidos en las últimas décadas. Rechazan la actual iniciativa porque mantiene intacto el corazón de la contrarreforma de Calderón y la de Peña, además de recaudar recursos a costa de los trabajadores de base (y no sólo de confianza). Saben de qué hablan.

El 9 de diciembre, se ofreció a la CNTE dejar atrás la legislación neoliberal en la materia. No ha sucedido. **Urge una nueva Ley del Issste que elimine el sistema de cuentas**

individuales; establezca la jubilación a partir de 28 años de servicio en mujeres y 30 en hombres; ofrezca vivienda digna y barata; cambie el pago de pensiones de UMA a salarios mínimos y no obligue a pagar adicionalmente 2.7 por ciento. La que se encuentra en la Cámara de Diputados debe retirarse ya, a menos que se quiera terminar de despertar al tigre magisterial, tal como el sargento Aurelio Nuño y compañía lo hicieron en 2015-16.